

Pereira, 16 de agosto de 2016

Señores
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pereira
Ciudad

REF: *SOLICITUD DE PAGO ORDENADO POR SENTENCIA JUDICIAL.*

Solicitante: **Gonzalo González Galvis C.C. No. 10.245.551..**

Expediente: **66001-33-33-002-2013-00210-00**

Cordial Saludo:

Gonzalo González Galvis, identificado como aparece al pie de mi firma, solicito respetuosamente dar cumplimiento a las sentencias proferidas en el proceso de la referencia, mediante las cuales se ordenó la devolución del ICA que la entidad negó mediante los actos administrativos que fueron anulados por el contencioso administrativo de Risaralda.

Me permito informar que ante la demora en la expedición del auto de costas integradas, me reservo el derecho a solicitar su pago una vez el Juzgado lo expida.

Solicito respetuosamente la consignación en la siguiente cuenta:

Cuenta Corriente No. **72179022563** Banco de Colombia.

Atentamente,


Gonzalo González Galvis

C.C. No. 10.245.551.

administracion@notariacuartapereira.com

Cel: 317 5154368

Adjunto copias auténticas de las sentencias certificadas por el Juzgado 02 Administrativo Oral del Circuito de Pereira.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY



PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de agosto de 2016	Número de radicado:	38924
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GONZALO GONZALEZ GALVIS		
Descripción o asunto:	SOICITUD DE PAGO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	13
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

